



► 27 Noviembre, 2016

ENRIQUE RUBIO HERRERA
PRESIDENTE DEL ICAC

«El auditor se enfrenta a nuevos retos»

Ascendido el pasado viernes a la presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, del Ministerio de Fomento, Enrique Rubio tiene ante sí el reto de controlar la actividad de supervisión de cuentas y ejercer la potestad disciplinaria de los profesionales y de las sociedades de auditoría en España.

◉ D. Casas

Enrique Rubio Herrera estuvo en Galicia horas antes de que el Consejo de Ministros del pasado viernes le nombrase presidente del ICAC, instituto en el que ya ejercía el cargo de subdirector general. A sus 45 años, Rubio cuenta con una amplia experiencia en el sector al que accedió desde la licenciatura de Derecho al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. El ahora presidente participó en jornadas de Auditoría en Galicia que organizó el Consello Galego de Colexios de Economistas e Titulados Mercantiles de Galicia, con la colaboración de la Corporación de Auditores del Consejo Ge-

neral de Economistas (REA-REGA) y la agrupación Territorial Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

—¿Cuáles son los principales cambios que la nueva norma introduce en los informes de auditoría?

—Nos vamos a encontrar con un nuevo formato de informe, en el que figure el tipo opinión que se haya formado el auditor sobre las cuentas auditadas; con nuevas secciones en las que se incluyan los riesgos más significativos considerados por el auditor; destacando que el contenido exigido será mayor en el casos de informes de auditoría emitidos sobre las cuentas de entidades calificadas de interés público.

—¿La nueva ley es sinónimo de mayor transparencia?

—Sin duda, pretende incrementar la actuación de los auditores clarificando el papel que desempeña la auditoría y el alcance y las limitaciones que tiene, para reducir la brecha de expectativas entre lo que espera un usuario de una auditoría y lo que realmente es. El informe será el vehículo que sirva para transmitir los resultados del trabajo de auditoría. Se pretende que dicha información sea útil para la toma de decisiones, no solo de la entidad auditada, sino del conjunto de terceros que se relacionan o pueden relacionarse con ella.

—¿Cómo se plantea la articulación



Enrique Rubio

de esta nueva relación auditor y auditado al incluirse una descripción detallada de los riesgos que corre una empresa?

—Supone un doble reto: por un lado, los auditores van a tener que dedicar un esfuerzo importante en interiorizar las nuevas exigencias y en aplicar el juicio profesional a la hora de decidir qué y cómo comunicar los riesgos más significativos; y, por otro, van a tener que hacer un trabajo pedagógico para que las entidades auditadas comprendan el nuevo informe de auditoría.

—Con la ley actual, ¿se sigue cues-

tionando la figura del auditor o por el contrario se ha restablecido la confianza en sus dictámenes?

—Lo que se pretende es proteger el interés público, tratando de mejorar la calidad de las auditorías. Y para ello, se incorporan normas que refuercen y mejoren los canales de comunicación e información del auditor, sobre todo para dar respuesta a la demanda de los usuarios de contar con dictámenes más relevantes que no se limiten a una opinión sobre la imagen fiel.

—¿Debería revisarse el hecho de que una pyme se someta a controles similares a una cotizada?

—La normativa en vigor incorpora el principio de aplicación proporcionada a la dimensión y complejidad de las actividades del auditor a tener en cuenta en el cumplimiento de las normas de organización de los despachos. Se habilita para que el Reglamento simplifique la exigencia de estas normas para quienes auditen exclusivamente entidades pequeñas, y se recogen determinadas especialidades por razón del tamaño de las entidades auditadas.

—¿A quién beneficia las auditorías abreviadas y qué opinión le merecen?

—Esta figura no está regulada en la actualidad. Desde el ICAC, no podemos hacer ningún juicio al respecto por desconocer su alcance y significado.